



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Quito, D.M., 23 de octubre 2012
SE-4659-2012



Doctor
Juan Aguirre Ribadeneira
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Ciudad

El Gobierno del Ecuador ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el proyecto EC- L1110 “Programa de Inversión de Apoyo a la Inclusión Financiera”, cuyo objetivo general es fomentar el acceso a la población a servicios financieros, especialmente de aquella ubicada en zonas geográficas de menor profundización financiera y menores niveles de ingreso. Ello se logrará a través del apoyo del fortalecimiento de las Entidades Financieras Populares (EFPs) de las Instituciones Financieras (IFIs) y del Sistema Nacional de Pagos (SNP), a fin de contribuir a incrementar el número de personas atendidas por el sistema financiero. Dicho programa será ejecutado por el Banco Central del Ecuador (BCE), esta institución se propone utilizar parte de los fondos del proyecto antes referido, para la contratación de servicios de una firma consultora que brinde **“ASISTENCIA TECNICA PARA EL APOYO A COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO QUE CALIFIQUEN COMO INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS (SNP) Y DESEEN HACER PARTE DE LA “RED DE REDES” OPERADA POR EL BCE”**

Por lo expuesto, agradeceré a usted, disponer a quien corresponda, se publique en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, el día miércoles 24 de octubre del 2012, el llamado a “Invitación a presentar expresiones de Interés”, que adjunto a la presente, dentro del proceso de contratación en referencia, en vista de que en el sistema informático del INCOP no existe link para registrar esta información.

Este proceso será financiado con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo- BID, sujeto a las políticas de este Organismo Internacional; y suplementariamente por la normativa ecuatoriana de conformidad con el artículo 3. “*Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional*”, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Es importante señalar que el Banco Central del Ecuador, ha publicado esta información en la página web Institucional, así como en la página web de la "UNDB – United Nations Development Business" del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

Atentamente,

Ruth Arregui Solano
GERENTE GENERAL



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

País: ECUADOR
Institución: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Proyecto: EC-L1110 "PROGRAMA DE INVERSIÓN DE APOYO A LA INCLUSIÓN FINANCIERA"

Sector: FINANCIERO

Consultoría: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO A COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO QUE CALIFIQUEN COMO INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS (SNP) Y DESEEN HACER PARTE DE LA "RED DE REDES" OPERADA POR EL BCE

Préstamo N° 2761/OC-EC

Licitación N°: BID-SBCC-C1-01-2012

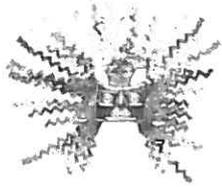
Fecha límite: 05 noviembre 2012 (14 días)

El Gobierno Ecuatoriano ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID para poner en marcha el "Programa de Inversión de apoyo a la inclusión financiera" (EC-L1110) a ser ejecutado por el Banco Central del Ecuador (BCE), con el fin de promover la inclusión financiera, y adicionalmente mejorar la eficiencia del Sistema Nacional de Pagos (SNP). Dentro de esta iniciativa se implementará un programa de incentivos al sistema financiero nacional, con énfasis en las instituciones integrantes de la Economía Popular y Solidaria a través de un Fondo Concursable de Apoyo a la Inclusión Financiera.

A través del Proyecto EC-L1110, el BCE se propone utilizar parte de los fondos para la contratación de servicios de consultoría para la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO A COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO QUE CALIFIQUEN COMO INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS (SNP) Y DESEEN HACER PARTE DE LA "RED DE REDES" OPERADA POR EL BCE"

Los objetivos de la consultoría y su alcance específico son:

1. Fomentar el acceso a servicios financieros de la población, a través del apoyo y fortalecimiento de al menos 30 Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs) que deseen integrarse y operar a través del Sistema Nacional de

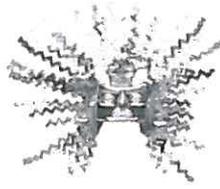


BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

- Pagos (SNP) que está fortaleciendo el BCE, y que se consolida bajo el nombre de Red de Redes.
2. El Asistente Técnico (AT) deberá desarrollar un diagnóstico de las diversas COACs que el BCE establezca de acuerdo con los objetivos del Fondo Concursable y del Programa en general, para determinar sus necesidades operativas, tecnológicas, y de mercadeo y formular un Plan de Acción, que lleve al logro de su integración al SNP, así como que alcance el mejor uso del mismo para fortalecer su operación y brindar un mejor servicio a la población.
 3. El AT deberá implementar y dar seguimiento el programa de fortalecimiento en las (COACs) calificadas a lo largo de 18 meses hasta que puedan integrarse de manera activa al SNP.
 4. El monto referencial de ésta consultoría es de USD \$1'000,000.00 (un millón 0/00 de dólares de los Estados Unidos), que incluyen: impuestos, movilizaciones, viáticos y cualquier gasto relacionado que deba ser efectuado por el consultor durante la ejecución de la asistencia técnica.
 5. El equipo consultor deberá demostrar al menos 5 años de experiencia específica en procesos de Asistencia Técnica a instituciones financieras, suficiente dominio de la normativa local, así como el entorno del sistema financiero actual.
 6. La consultoría deberá ser desarrollada por un equipo técnico conformado por: un líder de proyecto con dedicación a tiempo completo, y un equipo multidisciplinario con experiencia en instituciones financieras en las áreas de: tecnología, contabilidad, riesgos y gobernabilidad; todos quienes deberán desplazarse a realizar visitas regulares a las COACs seleccionadas, durante la ejecución de la consultoría.

El Banco Central del Ecuador invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar estos servicios.

Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las: Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación o subcontratistas, en el caso de que se admita la subcontratación, con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, el país de origen de la firma deberá ser señalada por el consultor y la misma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método selección basada en calidad y costo descrito en las Políticas de Consultoría.

Las firmas interesadas pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este documento.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la dirección indicada a continuación hasta el 05 de noviembre de 2012 a las 4:30 PM (hora de Ecuador), por medio del formulario disponible en la página web: www.bce.fin.ec

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Atn: SILVANA BAEZ FLORES
Av. 10 de Agosto N10-409 y Briceño
Quito, Ecuador
Correo electrónico: sbaez@bce.ec
Telefax: (593 2) 2572522 ext. 2490
Sitio Web: www.bce.fin.ec



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

PROGRAMA DE INVERSIÓN DE APOYO A LA INCLUSIÓN FINANCIERA Préstamo 2761/OC-EC

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA CONTRATAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA

“ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO A COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO QUE CALIFIQUEN COMO INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS (SNP) Y DESEEN HACER PARTE DE LA “RED DE REDES” OPERADA POR EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FIRMA CONSULTORA

Nombre de la firma	
Fecha de constitución	
Lugar de constitución	
Nombre del Representante Legal	
Dirección (ciudad, país)	
Correo electrónico	
Página web	
Teléfonos (incluir indicativo país)	
Fax (incluir indicativo país)	

En caso de asociación o consorcio, se deberá remitir un formulario para cada una de las firmas que lo conforman, señalando además cuál es la forma de asociación y la firma que actuará como líder.

2. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES A LA CONSULTORÍA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (repetir el formato las veces que se requiera)

Nombre de proyecto/contrato				
Área de trabajo (marque con una X)	Estudios		Construcción	Fiscalización
Actividades principales ejecutadas	— —			



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

	-	
	-	
Plazo previsto (meses)	<i>Si el trabajo realizado ha sido estudios, construcción o fiscalización en un mismo contrato, diferenciar el tiempo específico de los estudios.</i>	
Tiempo real de Ejecución	Desde dd/mm/aaaa	Hasta dd/mm/aaaa
Valor del contrato (US\$)	<i>Si el trabajo realizado ha sido estudios, construcción o fiscalización en un mismo contrato, diferenciar el monto específico de los estudios.</i>	
Cliente / Entidad Beneficiaria		
Dirección, Ciudad, País		
Teléfonos del Cliente		
Persona de contacto para referencias		

Fecha:

Firma del Representante Legal:

Nombre del Representante Legal:

P/